

139312



- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

registro de un Modelo de Utilidad, por

veinte años en España, a favor de DON

MIGUEL BELLOT GALIANO, residente en ELDA

(Alicante), Pilar Primo de Rivera, 7

por:

" CALZADO ORTOPEDICO PERFECCIONADO "

- - - - -



La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

El presente registro de Modelo de Utilidad concierne, como su enunciado indica, a un calzado ortopedico perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente, tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, resistencia, duración, indeformabilidad, perfecta adaptación anatómica, higiene y economía.

Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- La misma muestra una vista en perspectiva del calzado ortopedico cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Es un detalle seccionado del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Piso propiamente dicho, constituido en un conjunto monobloque a base de un material rígido e indeformable, tal como madera, sintéticos u otro de naturaleza similar, no exis-



35 tiendo sobre el particular ninguna limitación, ni tampoco sobrelle peculiar disposición anatómica dada al referido piso en relación a los casos de aplicación racional, pudiendo llevar tacón, cuña ó ser totalmente plano, y una suela de cualquier material.

2.- Tiras o pieza de corte, si fuese necesario, que forman el calzado propiamente dicho y que quedan ajustados en cajeados con este fin previstos en los laterales del bloque -1-.

40 3.- Cajeados descritos, previstos en los laterales del conjunto -1-, cuya finalidad permite la adaptación de los elementos propios de sujeción del calzado, tiras, pieza de corte o análogo.

45 4.- Ranura practicada en un lateral del citado bloque en situación paralela al plano del piso y que se comunica directamente con los orificios -5-.

50 5.- Orificios referidos, dispuestos en cualquier sector adecuado del piso -1-, (especialmente en su puente) y en posición coincidente con la ranura -4-, con la cual se comunican directamente, estableciendo un efecto de corrientes de autoventilación.

55 Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden, y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- CALZADO ORTOPEDICO PERFECCIONADO, caracterizado esen-



65 cialmente porque comprende la disposición de un bloque de material rígido, cuyo plano superior está ajustado anatómicamente en relación a los defectos a corregir presentando en su parte superior y lateral, una pluralidad de orificios, que se comunican directamente con una aberutra prevista en el lateral correspondiente y cuya combinación establece una corriente constante de autoventilación, llevando el bloque otras aberturas para la fijación de los elementos propios de sujeción del calzado sobre el pie del usuario.

70 2ª.- CALZADO ORTOPEDICO PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 5 de Junio de 1.968

JOSE LAHIDALGA,



FIG. 1

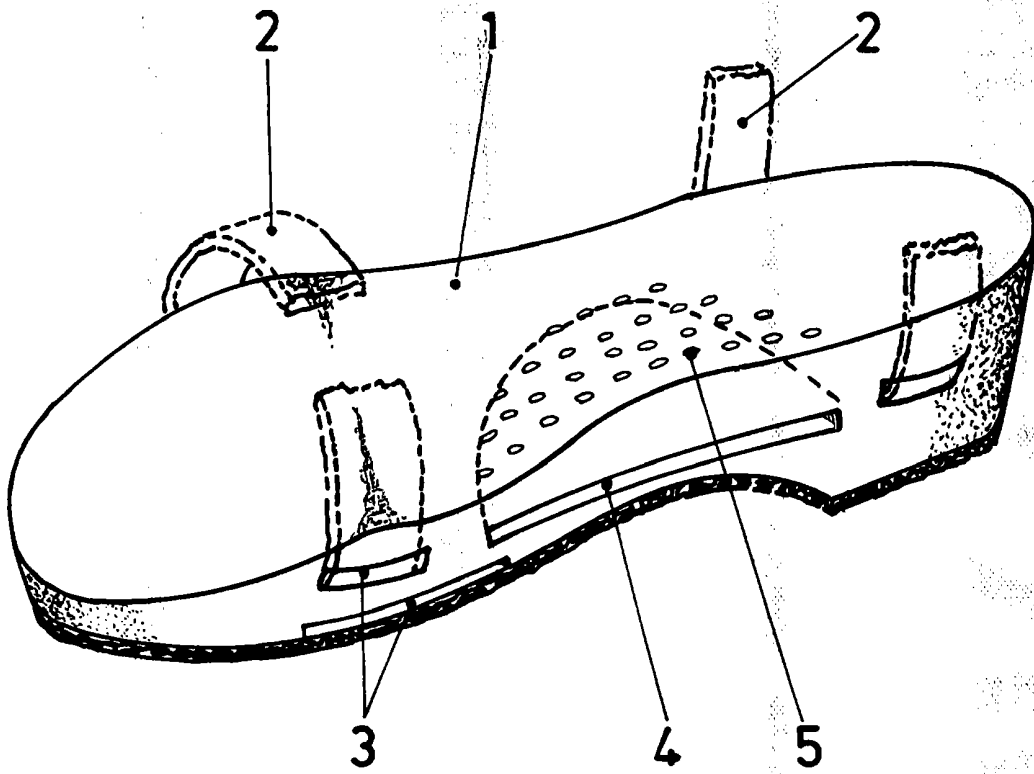
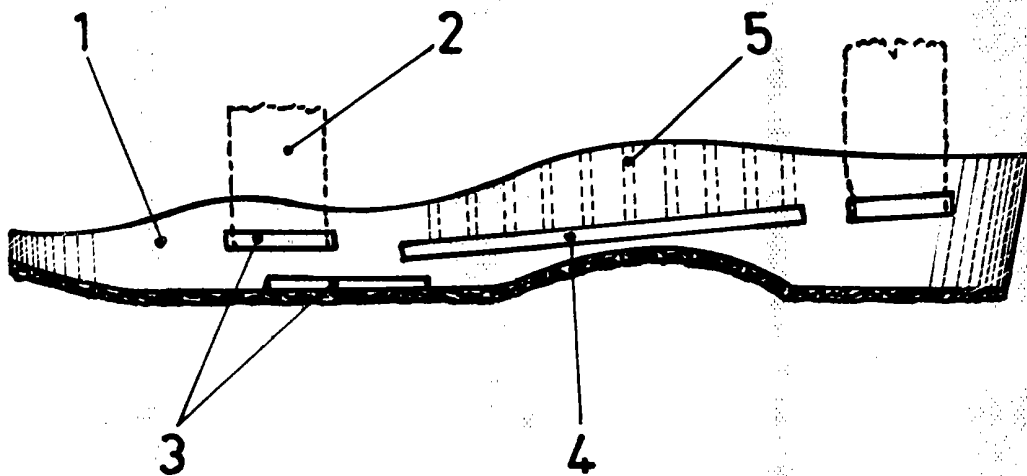


FIG. 2



Madrid, 5 de Junio de 1.968

JOSE LAHIDALGA,

*Handwritten signature*

ESCALA VARIABLE